

LAS ELECCIONES Y LAS RELACIONES DE PODER

Por General Oswaldo Moreno
Sábado, 27 de febrero de 2021
Actualizado a las 18:14



General Miguel Oswaldo Moreno Valverde
ABOGADO - EXPERTO EN TEMAS ESTRATÉGICOS

QUITO — “Una vez más la dirigencia indígena retorna con las manos vacías y pierde la oportunidad histórica de negociar en forma favorable su plataforma de lucha”. Revista Interamericanos ASOCID-ECUADOR, PRIMERA EDICIÓN, OCTUBRE 2019.

“Nuevamente la dirigencia indígena fue utilizada por fuerzas exógenas para alcanzar sus fines políticos, pero hay que resaltar que esta vez fue malévol y maquiavélica, motivo por el que las bases de los movimientos indígenas debería replantearse para que vuelvan a insertarse en la sociedad ecuatoriana con la nobleza y respetabilidad ejercidas especialmente por sus grandes líderes del pasado y que hoy en forma lamentable han decepcionado y traicionado a los elementales principios del respeto que merece la ciudadanía y la Fuerza Pública”. La endeble democracia ecuatoriana. Osmov, 14-OCT-2019

“Una señora: jorobada, cansada, con su rostro resquebrajado va caminando hacia el sur dejando atrás el Ágora y tomando débilmente la bandera que casi arrastra el piso... con ella va su corazón afligido de pena y amargura...”

La endeble democracia ecuatoriana. Osmov, 14-OCT-2019

Empiezo recordando estas reflexiones que no siendo célebres nos recuerdan que la historia se está repitiendo por la necedad, tozudez y falta de visión prospectiva de la dirigencia indígena que una vez más retornará a sus comunidades con las manos vacías.

Hice lo posible para tratar de explicar a Yaku el CONCEPTO DE LOS QUINTILES (Ver lectura: cogobierno Vs. Junta Cívica Nacional del 13 de febrero de 2021) y su aplicación a la ciencia política, que se hubiese constituido en un hito de referencia para las justas aspiraciones siempre conculcadas a los pueblos indígenas.

Lamentablemente, pensaron que Yaku pasaría a la segunda vuelta cuando ellos mismos eran los primeros sorprendidos de las abruptas declaraciones de la señora Atamaint que, sin consultar al pleno del CNE hacía público su precipitado sondeo que podría tener consecuencias catastróficas en lo social y en lo político.

Los militares ecuatorianos nos caracterizamos por apoyar y atender las causas sociales que a manera de políticas públicas están orientadas a la atención de la población marginal, indigente, excluida y muchas veces hasta olvidadas. Por eso, es importante repasar la teoría del poder político que relata las injusticias y los abusos que son objeto las clases populares.

La “bronca” entre indios y blancos viene desde la escabrosa época de la conquista, pasando por el coloniaje hasta nuestros días republicanos. Miles y miles de indios fueron humillados, esclavizados, maltratados, torturados, violentados, martirizados y asesinados. Las exitosas sediciones indígenas de 1578 liberaron a los pueblos amazónicos del dominio español pero las grandes concentraciones de indios de la sierra han cedido al continuo sometimiento de su cultura y estos 443 años serán pocos sino se refundan y se dejan de “pendejadas”...

Es indignante constatar in situ que, en este mismo año 2021, la cocina moderna de nuestros

indios contemporáneos sigue intacta como hace más de cuatrocientos años: se hacen ver, tres piedras las que sujetan una vieja olla teñida de tizne, otras de barro, mal olientes, rayadas sin fin como queriendo buscar en lo profundo el cocolón o algo más que pueda llenar las insatisfechas necesidades alimenticias de sus 'mesnadas' o comensales que con seguridad se llenarán con porotos, habas, queso amasado, caldo de alverjas, gallina o cuy y chicha. Esto no es chiste ni me lo contaron, es la realidad que muchos no queremos ver y que al fin debemos entender que los gritos sin retorno de los indios algún día deberán ser escuchados.

Haciendo un símil gastronómico con la realidad actual, vemos las escenas que se repiten por la tele, cuando al señor Roberto Ayala le proclaman como ganador de la franquicia Master Chef y esas asombrosas habilidades de la señorita Carolina Sánchez (estrella Michelin) no debieron caer bien a la teleaudiencia indígena que debieron aborrecerse e indignarse por los 100 platos de exquisita preparación que ensayó el justo ganador del concurso y que al final, el espléndido escenario y glamour debió tener el repudio indígena porque sus viejas ollas seguirán siendo de barro...

Esta relación insufrible entre ricos y pobres; indios y blancos; vivarachos e ingenuos; buenos y malos; comunistas y progresistas, etc., etc., no dejan de indignar porque los movimientos indígenas seguirán viendo por la tele los progresos de los "blancos" porque simplemente sus dirigentes son egoístas, impíos y sectarios que siguen un patrón atrofico que les impide avanzar porque todavía se creen dueños del Tahuantinsuyo y que el oro escondido de Rumiñahui les pertenece...

EVENTOS SICOSOCIALES Y MILITARES DE INTERÉS

El obstinado liderazgo de Yaku Pérez le hace pensar que, al haber obtenido el 19,39% de votos válidos (1'830.045 de votantes) es todo, y eso le legitima para hablar a nombre de todos los ecuatorianos al exigir un recuento de las actas y apertura de las urnas cuando desde esta tribuna

en octubre de 2019, se exigió que se haga una auditoría informática al sistema del CNE. Decíamos: "... no creo que podamos seguir indiferentes ante la inminencia de otro conflicto electoral cuyo fraude lo veo de cerca. La cadena de custodia debería ser más rigurosa y la inteligencia cibernética militar debería estar presentes desde ya...". Revista Interamericanos, Edición Especial, Octubre 2019.

Concomitante con esta apreciación, analicemos diez eventos sicosociales y militares de mucha importancia que nos permitirán realizar el JUEGO DE ACTORES y que con simulaciones técnicas se podrá estimar posibles soluciones a la crisis:

1. 10-FEB-2021: El candidato Yaku Pérez, denunció un fraude electoral y pide un recuento de votos.
2. 11 FEB-2021: El candidato Yaku Pérez denuncia las inconsistencias en el escrutinio de las elecciones generales en Ecuador y solicita al Contralor General del Estado, Pablo Celi, una auditoría a las juntas electorales.
3. 12-FEB-2021: El fiscal colombiano, Francisco Barbosa, entregó a la fiscal Diana Salazar una valiosa información relacionada al financiamiento del Ejército de Liberación Nacional ELN a la campaña de Andrés Arauz.
4. 20-FEB-2021: La Fiscalía general del Estado y la Contraloría empezaron acciones de control sobre el sistema informático del CNE.
5. 21-FEB-2021: El CNE proclama los resultados electorales definitivos y señala que pasan a la segunda vuelta los candidatos: Andrés Arauz y Guillermo Lasso.
6. 23-FEB-2021: Se presentan dos eventos:
 - a. El pleno del CNE no dio paso para que la Contraloría inicie una auditoría informática al sistema de resultados electorales.
 - b. Se produce una serie de amotinamientos en tres centros penitenciarios del país dejando la cifra de 79 muertos, según el Servicio de Rehabilitación Social SNAI. El aumento del narcotráfico, la falta de atención y el

- hacinamiento de los centros penitenciarios serían las causas de este brote delictivo.
7. 25-FEB-2021: Se creó el Comando de Ciberdefensa de las Fuerzas Armadas del Ecuador, para velar por la seguridad nacional y defensa de la soberanía e integridad nacional.
 8. 26-FEB-2021: En el homenaje por el día del Ejército Ecuatoriano, se escuchan dos mensajes subliminales, a saber:
 - a. “La violencia e intimidación que pretenden generar las **mafias del narcotráfico no podrán con la valentía de los miembros del Ejército Ecuatoriano**”. Lcdo. Lenín Moreno, Presidente del Ecuador.
 - b. “Este 11 de abril **busquen consensos para derrotar la corrupción. A unirse para tener una patria libre y soberana. Una patria con esperanzas para niños, jóvenes y ancianos, una patria sin autoritarismo, sin demagogia, dónde prime la justicia, la verdad, la honestidad, el diálogo y el consenso**”. Gran. Washington Buñay, Comandante general del Ejército.
 9. 26-FEB-2021: Los dirigentes de la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuarunari) han convocado a un PARO NACIONAL progresivo mediante una movilización en todo el territorio nacional.
 10. 27-FEB-2021: Se convoca a una sesión urgente para el lanzamiento del Frente Cívico Nacional.

Todos estos eventos juntos, nos hacen prever que existe un conflicto interno —ya anunciado— el mismo que será analizado con tres actores directos: GOBIERNO, POBLACIÓN Y FUERZA PÚBLICA.

TENDENCIAS POLÍTICO - ESTRATÉGICAS

Las tendencias político estratégicas que fueron analizadas por el FORO DE EXPERTOS de la ASOCID-ECUADOR, son actualizadas con fecha 27 de febrero de 2021:

GOBIERNO

1. Las formas democráticas en el Ecuador se están acabando y estamos viviendo un proceso electoral en donde se han presentado algunas fallas en la conducción de los eventos electorales que han aumentado la desconfianza de la población en general. Existe la voluntad del gobierno para que se desarrolle con normalidad las elecciones en segunda vuelta y exhorta a la población a que cumpla su derecho al sufragio.
2. Es urgente, la solicitud del señor ministro de Defensa Nacional para que el presidente de la República convoque al Consejo de Seguridad Pública y del Estado (Cosepe) porque existe evidencias serias de la aproximación de una crisis integral y una grave conmoción social.
3. El Cosepe debería asesorar y recomendar al presidente de la República la intervención inmediata en caso de que exista la certeza del financiamiento y apoyo del ELN a la campaña del candidato Andrés Arauz y considerar a este acto ilícito como una amenaza para la seguridad de Estado. (Lit. b. del Art. 7 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado).

POBLACIÓN

1. Los candidatos Lasso, Pérez y Hervas, no atendieron la iniciativa del FORO DE EXPERTOS DE LA ASOCID-ECUADOR, sobre la creación de una JUNTA CÍVICA PROVISIONAL, conformada por los candidatos a la presidencia y vicepresidencia que quedaron en segundo, tercer y cuarto lugar (Lasso, Pérez y Hervas) como una alternativa de solución a las divergencias ideológicas existentes.
2. Existe la iniciativa ciudadana de crear el FRENTE CÍVICO NACIONAL, como un organismo de asesoramiento ante la crisis integral que vivimos.

FUERZA PÚBLICA

1. Las Fuerzas Armadas ecuatorianas van a desempeñar un papel preponderante en los próximos eventos socio-políticos que se

avecina. Sus planes operativos y tácticos a conducirse en el ámbito interno, tienen una seria restricción en su empleo integral, ya que la Corte Constitucional con fecha 24 de junio de 2020 suspendió el uso progresivo racional y diferenciado de la fuerza emitido por el ministerio de Defensa Nacional en el Acuerdo Ministerial Nro. 179.

2. La Fuerza Pública (Policía Nacional y Fuerzas Armadas) conducirán sus operaciones de competencia policial-militar en ese orden (Art. 11 Ley de Seguridad Pública y del Estado, sobre la complementariedad de las operaciones) para proteger los derechos, libertades y garantía de los ciudadanos (Art. 158 de la Constitución del Ecuador) y el actor político debería autorizar el uso de armas de fuego como último recurso para defender los bienes estratégicos del Estado y en legítima defensa cuando esté en riesgo la vida de sus miembros.
3. Existe tranquilidad en el interior de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional que han cumplido con éxito las funciones encomendadas por las autoridades electorales. No existen evidencias que confirmen la existencia de algún malestar que podría atentar contra la seguridad del Estado. Sin embargo, las autoridades militares y policiales han intensificado la búsqueda de información para detectar a tiempo cualquier conducta que altere el orden y la disciplina.
4. La Fuerza Pública, no puede dirimir un conflicto interno y serán los políticos los que busquen soluciones constitucionales a la inminente crisis.
5. Las autoridades militares y policiales no deberían intervenir directa ni indirectamente en este conflicto ya que —se insiste—este NO ES UN PROBLEMA MILITAR, NI POLICIAL, sino es un conflicto de plenas características sociales y políticas, con altas repercusiones militares.

El análisis de estos eventos fácticos nos permitirá actualizar la siguiente conjetura.

DE LA HIPÓTESIS DE CONFLICTO

La siguiente hipótesis de conflicto podría servir de base para que el proceso en la toma de decisiones político estratégico, sea coherente y fundamentado.

- Si el GOBIERNO tienen la voluntad política de dar pronta solución al conflicto;
- Si la mayoría de la POBLACIÓN (31,66% - 3'833.907 de ciudadanos) sigue indiferente en el proceso electoral manifestado en su alto ausentismo en las votaciones (19,01% - 2'491.031 sufragantes ausentes), o si la población manifiesta su rechazo con su voto nulo (9,55% - 1'013.428 ciudadanos), o simplemente vota en blanco (3,10% - 329.448 ciudadanos); y,
- Si las FUERZAS ARMADAS ecuatorianas, están en condiciones de enfrentar militarmente a los insurrectos-subversivos o guerrilleros infiltrados, simpatizantes de la extrema izquierda latinoamericana que pretenderían tomarse el poder proclamándose fraudulentamente como ganadores legítimos de la contienda electoral dada en la segunda vuelta con la venia del Consejo Nacional Electoral.

ENTONCES...

SOLUCIÓN 1:

SI LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA ES FUERTE: NO PASA NADA
HAY QUE BUSCAR UN ACUERDO MEDIANTE ALIANZAS POLÍTICAS O CON LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE UN FRENTE CÍVICO NACIONAL CONFORMADO POR CIUDADANOS, INTELLECTUALES Y PERSONAS PROMINENTES APOLÍTICAS QUE DESEEN DAR PRONTAS SOLUCIONES A LA CRISIS.

SOLUCIÓN 2:

PERO, SI LA INSTITUCIONALIDAD ES DEBILITADA EN FORMA PROGRESIVA, SE PODRÍA ESTAR FRAGUANDO UN **GOLPE DE ESTADO** LIDERADA POR LA EXTREMA IZQUIERDA LATINOAMERICANA.

LA SOLUCIÓN AL CONFLICTO ES VIOLENTA MEDIANTE EL USO PROGRESIVO DE LAS ARMAS CON LA AUTORIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO. (MONOPOLIO DEL USO DE LA FUERZA).

COROLARIO

1. La mayoría de la población ecuatoriana (67%) clama por una pronta solución a un conflicto que se veía venir y detesta toda forma de corrupción venga de donde viniere.
2. El Consejo de Seguridad Pública y del Estado no se ha reunido a pesar de tener presunciones graves de un posible financiamiento de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional ELN a la campaña del partido político Unión por la Esperanza. De comprobarse este ilícito el partido UNES debería ser descalificado de inmediato y el CNE debería tomar las decisiones democráticas correspondientes a fin de que le proceso electoral no se detenga.
3. El Consejo Nacional Electoral CNE, no ha permitido ni ha facilitado la realización de una auditoría informática a los sistemas del CNE por parte de la Fiscalía y Contraloría General del Estado. Sin embargo, luego de realizarse las elecciones de la segunda vuelta y de llegarse a determinar alguna anomalía sistemática (fraude) en el proceso electoral, las elecciones tendrían vicios de nulidad y esto provocaría una hecatombe sociopolítica acelerando la crisis integral del Estado.
4. La historia republicana de nuestro país registra con malos augurios todo tipo de organizaciones de facto, que bajo el nombre de: juntas soberanas, de gobierno, de cogobierno, militares, patrióticas etc., etc., todas ellas —sin excepción—, no tuvieron un final feliz. De ahí que, es inaceptable bajo todo punto de vista que se pretenda involucrar políticamente a la Fuerza Pública en una aventura cuyo desenlace tendrá consecuencias muy nefastas para la democracia en general.
5. **Las responsabilidades constitucionales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional** en la protección de los derechos, libertades y

garantía de los ciudadanos, **deben ser fielmente cumplidas y ante cualquier acto que ponga en riesgo los derechos ciudadanos, amenace la integridad de los bienes estratégicos del Estado y la vida de los integrantes de la fuerza pública debe ser repelida con el correcto uso de las armas cuyo empleo debe ser ordenado por el presidente de la República como máxima autoridad de las Fuerzas Armadas.** Del eficaz empleo progresivo de la fuerza letal está bien garantizado por la excelente preparación profesional de militares y policías.

6. Las relaciones de poder de los frentes: político, sicosocial, militar y económico, tiene una prueba de fuego y su pleno entendimiento entre ellas, garantizará que las elecciones del próximo 11 de abril sean probas y confiables.

El miedo, la angustia y la incertidumbre de la población, producida por una atroz violencia política tiene en vilo a toda la población ecuatoriana. Existen mafias bien organizadas que están atentando contra la seguridad pública y del Estado y dependerá de una correcta apreciación y conducción estratégicas a la que respondan los mandos militares para garantizar el orden y la paz ciudadanas. (O)



PARO INDÍGENA DE OCTUBRE DE 2019